



HERALDO TOLEDANO

Año VII.

Toledo 10 Marzo 1906.

Núm. 245.

Dirección y Redacción:
Hombre de Palo, 17.
Administración:
Comercio, núm. 55.
Anuncios y reclamos
á precios convencionales.

Periódico político
literario y de intereses morales y materiales
(Segunda época.)
Director: Federico Lafuente
Se publica los sábados.

Precios de suscripción.
En Toledo y su provincia: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.
En las demás provincias: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.
En el extranjero: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.
Pago anticipado.

Labor pesada.

Afortunadamente para el Sr. Moret, la variedad de los asuntos en que á diario tiene que repartir su atención, hace más llevadera la empeñada labor de salvar toda suerte de dificultades, hasta que franca y libremente pueda el Gobierno desarrollar el programa del Partido liberal, en cuyo nombre rige los destinos de la Patria: de otro modo no hay espíritu que resista ni cuerpo que soporte tan rudo y constante ajeteo, tal movimiento, tal desgaste de fósforo.

A la ruda batalla para conseguir la aprobación del proyecto de Presupuestos, sucedió la sostenida en la cuestión arancelaria, y últimamente, y sobre el tapete todavía, la del proyecto de ley respecto á los delitos contra la Patria y el Ejército.

Entre todas estas cuestiones, motines, sucesos extraordinarios que dan lugar á interpelaciones y vivos debates, sin que por decaimiento ni enfermedad haya faltado nunca de su puesto de honor y de trabajo, teniendo que pronunciar hasta ocho y diez discursos en un día, sin palideces en su elocuencia, ni nada que revele cansancio.

Liberales y conservadores, los políticos de altura, gubernamentales y de los Partidos extremos, todos reconocen de buen grado, que difícilmente podría nadie sustituir al Sr. Moret como Jefe del Gobierno y de Partido.

Y, sin embargo, sigue siendo general creencia la de que, luego del viaje de los Reyes de Portugal á España, se planteará la cuestión de confianza, es decir, que se planteará oficialmente la crisis.

No se ha presentado en las Cortes, de mucho tiempo á esta parte, cuestión más difícil para un Gobierno, asunto más enojoso, que el llamado proyecto de las jurisdicciones: diarias han sido las emociones y las sorpresas, los pesimismo y los optimismos, continua la dificultad, frecuentes las amenazas, no ya sólo de las oposiciones; las de los auxiliares, las de los mismos amigos.

Hombre de menos aguante, más egoísta y menos patriota, lo habría echado todo á rodar, una vez salvada su responsabilidad ante la hostilidad de unos y otros frente al banco azul, silencioso por parte de los Ministros, á cuyos departamentos correspondía por entero la iniciativa y la discus-

sión, y sin más voz para la respuesta y la réplica que la elocuente y persuasiva del Sr. Moret.

Cierto que ya nadie conoce el primitivo proyecto, verdadera tela de Penelope, donde apenas si queda ni el cañamazo de la primera labor; pero gobernar es transigir; su retirada en las actuales circunstancias podía comprometer seriamente la marcha constitucional y parlamentaria de la política gubernamental, y el Sr. Moret ha podido templar rigores de escuela é inspirarse en el patriotismo.

Ya, merced á su talento y habilidad, desaparece la cerrazón, ya se cree, no sólo posible, sino seguro, llegar á una solución armónica, y la tempestad se aleja y el peligro desaparece.

Pero pasado todo esto, que dicen que ha de pasar pronto, puede nuevamente y con más insistencia en su ánimo ocurrirsele al Sr. Moret la necesidad de procurarse elementos de Gobierno, mayorías parlamentarias más definidas que las actuales, y entonces será llegado el caso de provocar la crisis y plantear la cuestión de confianza.

La próxima boda de S. M. el Rey pudiera impedir una solución definitiva de momento, y hasta que tal suceso pase, si antes ha de resolverse la crisis, nada tendría de particular que se buscara una situación intermedia.

De cualquier modo, ha sido, es y ha de ser todavía muy pesada para el Sr. Moret su labor de hombre de Estado, Presidente del Consejo de Ministros y Jefe de un Partido político.

DOCUMENTO PONTIFICIO

Al Venerable Hermano Victoriano, Obispo de Madrid, Arzobispo preconizado de Valencia.—Madrid.

PÍO PP. X

Venerable Hermano, salud y bendición apostólica.

Ha llegado á Nuestro conocimiento que entre los católicos de España se han originado ciertas disputas que han exacerbado no poco en estos últimos meses las antiguas discordias de partido. Se ha tomado de propósito ocasión para tales disputas de dos artículos publicados en la revista *Razón y Fe*, acerca del deber de los católicos de concurrir á los comicios para elegir á los que han de administrar la cosa pública y acerca de la norma que ha de seguirse para escoger entre los candidatos cuando hay competencia.

Por Nuestra parte hemos querido fuesen examinados los dos referidos artículos y nada hay en ello que no sea enseñado actualmente por la mayor parte de los doctores de moral, sin que la Iglesia lo repruebe ni lo contradiga. No existe, pues, razón para que los ánimos de tal modo se enardecieran; por lo cual deseamos y queremos que cesen por completo las disensiones surgidas y demasiado fomentadas por largo tiempo. Esto, ciertamente, tanto más lo deseamos, cuanto que si alguna vez, ahora más que nunca, es necesaria la mayor concordia de los católicos.

Tengan todos presente que, ante el peligro de la Religión ó del bien público, á nadie es lícito permanecer ocioso. Ahora bien, los que se esfuerzan por destruir la Religión ó la sociedad, ponen la mira principalmente en apoderarse, si les fuere dado, de la administración pública, y en ser nombrados para los Cuerpos legislativos. Por lo tanto, es menester que los católicos eviten con todo cuidado tal peligro, y así dejados á un lado los intereses de partido, trabajen con denuedo por la incolumidad de la Religión y de la Patria, procurando con empeño, sobre todo, esto, á saber: que tanto á las asambleas administrativas como á las políticas ó del reino, vayan aquellos que, consideradas las condiciones de cada elección y las circunstancias de los tiempos y de los lugares, según rectamente se resuelve en los artículos de la citada revista, parezca que han de mirar mejor por los intereses de la Religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo público.

Estas cosas, Venerable Hermano, deseamos que tú y los demás Obispos de España aviséis y persuadáis al pueblo y que reprimáis para en adelante con prudencia tales disputas entre los católicos.

En prenda de los divinos dones, y en testimonio de Nuestra benevolencia, damos á todos con sumo afecto la Apostólica bendición.

Dado en Roma en San Pedro, el día 20 de Febrero, año 1906, tercero de Nuestro Pontificado.

Pío PP. X.

POLÍTICA PROVINCIAL

Nada.

Nada saliente.

Unos convencidos de la inutilidad del esfuerzo y otros resignados; unos gozan y otros sufren; pero nadie dice una palabra.

De aquellos proyectos de construcciones, de aquella inminente ruina del Hospital, nada tampoco.

Completa tranquilidad en aquella casa grande. De vez en cuando una resolución de Madrid revocando acuerdos de la Comisión; ¿y qué?

No por eso modifican su manera de pensar los santones de la casa, los cariñosos padres de la provincia.

—Para cuando haya otras elecciones generales de Diputados, en las que tanto influyen los pequeños caciques sostenidos por los representantes de la provincia, se habrá hecho la renovación y tendremos la mayoría en la Diputación, piensan y dicen los liberales.

—Para cuando ese caso llegue, replican los conservadores, D. Antonio no será el tutor, será el amo de la situación y seguiremos como hasta aquí, y además con un Gobernador completamente nuestro.

De los pueblos no hay que hablar; han entrado la mayor parte de ellos en el general convencionalismo, y para sus caciques, para los que mandan, les basta con tener la influencia del Diputado, conservador ó liberal, es igual para el caso, porque la política, tratándose de los pequeños caciques, nada supone ni significa...

Si hay alguien en frente que alardea de estar en contra, se le fustiga hasta que se doblegue; ahí está Navalucillos, que puede servir de saludable ejemplo á los que no acaten y reverencien al Diputado á Cortes por el distrito; últimamente se ha elevado considerablemente la contribución á unos cuantos que no están conformes con el santón; los interesados, los perjudicados, han presentado una instancia; ¿y qué?

El Gobernador dirá que eso es asunto que depende de las oficinas de Hacienda, y en las oficinas de Hacienda que eso depende del Ayuntamiento, y en tanto que paguen, que se sometan y que reconozcan ser D. César el más ilustre varón que del Norte llegó al Centro, y el más apuesto y gallardo y simpático mancebo de los de su pro.

La política es así: tiene semillas, que una vez arraigadas en un punto, difícilmente deja de dar frutos; el distrito de Puente, que dicen que fué liberal, ha pasado á ser patrimonio de los conservadores, y éstos ni el turno pacífico, quieren admitir en aquella región.

Por lo que hace á la capital, estamos en el mejor de los mundos; á nadie le inquieta la política; todo se

Heraldo Toledano

es el periódico de más lectura y suscripción en la provincia.

CONFITERÍA

DE

FRANCISCO MARTINEZ PÉREZ

Santo Tomé, núms. 17 y 21.—Toledo.

Única casa en Toledo que fabrica las ricas

Ojaldradas de Reinoso

á 3,50 pesetas kilo.

Tartas y ramilletes.—El mejor salón para refrescos y chocolates, bautizos y bodas.

AURORA

SOIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Capital social: 20.000.000 de pesetas.

Delegado en esta provincia: Claudio Alvarez Uceda

San José, 8, Toledo.

Nutritivo Bermejo.

Las personas que padecen

anemia, debilidad, clorosis, malas digestiones, deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo,

medicamento de efectos rápidos en las convalecencias.

Indispensable á las nodrizas y á los jóvenes de ambos sexos.

Frasco, 3,50 pesetas.

Se vende en todas las Farmacias.

Importantes regalos á los consumidores

de la

Colonia Oro.

Comprar una botella de **COLONIA ORO**; abrir la cajita-sorpresa que precinta el tapón destila-gotas en el mismo establecimiento, y si la suerte os favorece con algún premio, encontraréis, además del prospecto, un bono, que dirá *vale por...* (el regalo que corresponda), y en el acto mismo os será entregado.

De cada 100 botellas 36 están premiadas

y los premios todos son de verdadera utilidad práctica, por lo que estamos seguros que á los consumidores de la **COLONIA ORO** les ha de halagar el reintegrarse de parte del coste, y en caso más feliz, obtener un GRAN PREMIO que, aunque sea estimado por su valor, ha de ser mucho más apreciado por la utilidad y comodidad verdadera que para viajes, expediciones, etc., les ha de reportar el **ESTUCHE ORO**, regalo correspondiente al GRAN PREMIO.

La **COLONIA ORO** se vende en la buenas perfumerías y droguerías al precio de

5 PESETAS

Fijarse bien:

36 premios por cada 100 botellas de

COLONIA ORO

Consulta especial

de las enfermedades

de la vista, garganta,

nariz y oídos.

Martes y viernes.

Operaciones de cirugía general

(En el Consultorio y á domicilio)

Cuesta de los Pascuales núm. 8.

Toledo.

(El), Villanueva de Alcardete, Almendral, Buenaventura, Cardiel, Castillo de Bayuela y Cazalegas.

Día 23.—Cebolla Cerralbos, Cervera, Gamonal, Herencias (Las), Hinojosa de San Vicente, Iglesias, Hlán de Vacas, Lucillos, Malpica, Marrupe, Mejorada, Montearagón, Montesclaros, Navalcán y Parrillas.

Día 24.—Navamorcuende, Pepino, Pueblanueva, San Román, Sotillo de las Palomas y Talavera de la Reina.

Día 25.—Real de San Vicente, San Bartolomé de las Abiertas, Sartajada, Segurilla, Velada, Albarreal de Tajo, Alcabón, Arcicóllar, Barcience, Burujón, Camarena, Camareuilla, Carmena, Carpio de Tajo y Carriches.

Día 26.—Caudilla, Domingo Pérez, Erustes, Escalonilla, Fuensalida, Gerindote, Huesca, Mata (La) y Mesegar.

Día 27.—Novés, Otero, Portillo, Puebla de Montalbán, San Pedro de la Mata y Torrijos.

Día 28.—Rielves, Val de Santo Domingo, Villamiel, Argés, Bargas, B. Arguillos, Casasbuenas, Cobisa, Guadamar, Layos, Magán, Mocejón, Numbroca, Ollas y Polán.

Día 30.—Toledo.



NOTAS MUNICIPALES

Sesión lata.—Moción interesante.—Francés con uniforme.—Por un derribo.—Deficiencias municipales.—Reclamación inesperada.—Libre y sin costas.—Junta municipal en sacos.—Moción acuática.

Lo de sesión lata, primer epígrafe del índice de los asuntos tratados en la del miércoles, es en el buen sentido de la palabra, porque dos horas incompletas de sesión municipal no es un exceso, y el público, muy numeroso por cierto, no dió señal de cansancio ni de aburrirse, sin que valga contra esto decir que dónde ha de meterse la gente á pasar el rato de siete á nueve de la noche: podían también estar paseando y viendo escaparates y mujeres bonitas por la calle del Comercio, que siempre han de tener ellas mayores atractivos que los Concejales, dicho sea con toda clase de respetos y sin ánimo de ofenderles.

Basta, como justificación del epígrafe, consignar que la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el miércoles de la presente semana duró cerca de dos horas y que se celebró ante numeroso público.

Con elocuente y fácil palabra, el Sr. San Román defendió una moción que no deja de ser importante. Toledo es una de las poblaciones de España más visitadas de los extranjeros. Los extranjeros que llegan á la estación de Toledo hallan intérpretes más ó menos ilustrados, que no es cosa de ocuparse ahora de este particular; pero no son desinteresados ni pueden constituir una garantía para el viajero, que se fija principalmente en la seguridad casi oficial que le ofrece el uniforme.

Sería conveniente que algunos guardias municipales supieran francés con este objeto, aparte de la utilidad de procurar en ellos toda la posible ilustración y esto no es difícil de conseguir y para el Ayuntamiento había de representar muy poco gasto: unas cuantas pesetas pagadas á un Profesor de francés.

Tales fueron, poco más ó menos, los argumentos empleados por el Sr. San Román en defensa de su moción.

El Sr. Lafuente aplaudió la iniciativa de su compañero de Municipio, amplió en algo el pensamiento é hizo algunas observaciones, y después de rectificar uno y otro, acordó el Ayuntamiento tomar en consideración lo propuesto por el Sr. San Román y que pasara el asunto, no á una Comisión especial como indicaba el iniciador de la idea, sino á la de Hacienda como primer trámite, sin perjuicio de lo que haya de acordarse al estudiar los detalles de carácter práctico para la instalación de la clase de francés.

Dada cuenta de una instancia de D. Telesforo de la Fuente solicitando la correspondiente autorización para el derribo de unas casas sitas en la plaza de Zocodover, cuyo emplazamiento llega á la calle de Barrio Rey, se suscitó un ligero debate.

El Sr. Lafuente manifestó no ver inconveniente en acceder á la solicitud del propietario, pero añadió

que tenía duda si la concesión había de hacerse lisa y llanamente ó con algunas condiciones relacionadas con la necesidad ó no necesidad de conservar la uniformidad y armonía de la plaza de Zocodover con sus porches ó portales, una vez que hubiera de procederse á la nueva construcción que allí, y como consecuencia del derribo, haya de hacerse, invitando al Sr. San Román á que, como individuo de la Comisión de monumentos, indicara su opinión.

El Sr. San Román se mostró de acuerdo con el Sr. Lafuente y encareció, con este motivo, la necesidad de que en todo proyecto de obra informe el Arquitecto, á la vez que lo concerniente á la parte profesional y cumplimiento de las Ordenanzas municipales, lo ya acordado, respecto á si ha observado ó no vestigios arquitectónicos, cuya conservación debe procurarse.

El Sr. Hoyos intervino en la discusión para indicar que, si su duda, el pensamiento de sus compañeros, expuesto en forma más velada, estaba principalmente en que al propietario se le exigiese respetar la servidumbre de paso que suponen los porches ó arcadas de la plaza de Zocodover, con cuya limitación se muestra conforme.

El Sr. Benegas indicó que no había peligro alguno en la concesión, porque al construir, el propietario había de sujetarse al plan de alineación.

El Sr. Gómez de Nicolás entendió que debía procurarse aprovechar la ocasión que se presentaba para acometer la empresa de un ensanche de población, tratándose como se trata de una calle estrecha de grandes inconvenientes, por ser sitio de constante paso y afluencia de gente.

Mediaron rectificaciones y aclaraciones y, al fin, se concedió licencia para el derribo, sin perjuicio de acordar lo que proceda cuando se presenten los planos de la nueva construcción.

Otro de los asuntos que dieron juego en esta sesión y entretuvo á los Concejales mucho tiempo, fué la instancia de un industrial para que no se le exigiese el pago de un canon por la instalación de un cajón para despacho de vino, á la salida de la Puerta del Cambrón.

Se dice en la instancia que, al solicitar permiso para dicha instalación en el año 1891, contestó el Ayuntamiento que correspondía el permiso, en primer lugar, á la Jefatura de Obras públicas, por estar dentro de la zona correspondiente á la carretera el lugar designado: obtuvo el solicitante la autorización de la Jefatura de Obras públicas, y el Ayuntamiento, sin expresarle obligación alguna de pago, le hizo la concesión, hechos que prueba el interesado acompañando á su instancia las comunicaciones oficiales que le fueron remitidas por dos distintos Alcaldes: Que tales antecedentes se vió hace poco tiempo sorprendido por una conminación de pago de los atrasos, sin antes haber tenido requerimiento de ninguna clase.

El Sr. Lafuente manifestó que de ser ciertos los hechos que se consignan en la instancia, no había derecho hoy á exigir el pago de los atrasos, no siendo culpa del interesado que deficiencias administrativas, descuidos de alguien ó algunos, que no quiere analizar, hayan colocado al concesionario en tan ventajosas condiciones para rehuir el pago; pero que la cuestión así planteada no tenía más solución que hacer que pague en lo porvenir lo que por equidad y costumbre deba pagar, sin exigirle lo atrasado, toda vez que en las comunicaciones no se le indica ningún precio ó canon, apareciendo una concesión gratuita, sin que conste notificación en contrario ni diligencias de apremio.

El Sr. Bejerano estuvo de acuerdo con las manifestaciones hechas por el Sr. Lafuente, y en igual sentido se expresaron los Sres. Santa María y Gómez de Nicolás, y después los Sres. Ortiz y Medina.

El Sr. Benegas advirtió á los Concejales que podían, con su acuerdo, incurrir en responsabilidad pecuniaria.

El Sr. López entendió que la cantidad estaba incluida en Presupuestos, siendo, por tanto, su crédito legislativo, exigible.

El Sr. Presidente (D. Félix Ledesma, por ausencia del Sr. Martos) advirtió que, con efecto, la Comisión de Hacienda en 1901 determinó la inclusión del crédito en Presupuestos, que han sido aprobados.

Los Sres. Hernández y San Román expresaron su deseo de que pasara el asunto á la Comisión, y el Sr. Benegas en que se suspendiera la sesión por diez minutos, con cuyo pensamiento se manifestaron conformes algunos Concejales.

Hubo varias rectificaciones y al fin se puso á votación: primero si pasaba ó no el asunto á la Comisión, decidiendo ocho contra siete que no pasara; y después si se accedía á lo solicitado por el interesado, decidiendo de este modo diez, contra tres.

En resumen: que de las deficiencias de la Administración municipal, sale un industrial bastante ganancioso.

Sin dificultades se procedió después á la designación por suerte, números que iban saliendo de los sacos preparados al efecto y que respondían á los nombres de la lista de contribuyentes para formar la Junta municipal.

Por fin se aprobó, cuando sólo quedaban en la sala los autores de la moción, una propuesta para que, utilizando el Ayuntamiento una de las cláusulas ó condiciones del contrato con la Compañía ó Sociedad para el suministro de luz eléctrica, se utilice la turbina quince días para proveer agua en los depósitos de que ha de nutrirse el campo escolar, abonando á la Electricista diez pesetas cada día, y limitando el uso particular de modo que no puedan hacerse por la noche tomas durante los quince días que ha de utilizarse con tal objeto la turbina....

Y quedamos en que fué una sesión lata, en el buen sentido de la palabra.



NOTICIAS DE TODO

Es considerable la cantidad á que asciende el total de los descubiertos que tienen con esta Administración los señores suscriptores.

No se trata de la explotación de un negocio; no se trata de realizar ganancias; no se propone en su aspecto mercantil otra cosa este periódico, que tan inmerecido favor goza del público, que cumplir bien y honradamente como hasta aquí en el pago de sus obligaciones.

En tal sentido, rogamos á nuestros abonados que no se hallen al corriente en el pago de la suscripción, se apresuren á hacerlo efectivo: Seguros estamos que casi todos, por no decir todos los que se hallan en este caso, lo están por apatía, por descuido; pero esto no puede continuar, y para el buen pagador nunca faltan medios: todos los pueblos tienen Agentes en la capital: por medio de los Alcaldes para que den orden de pago á estos Agentes, por medio de los estancieros para que den el encargo á las Oficinas de la Arrendataria, y por el Giro mutuo, donde lo haya, cuando no por algún amigo que venga á Toledo, pueden cumplir como buenos y no entorpecer con su desidia la buena marcha de nuestra Administración; á todos se lo rogamos, y seguros estamos de ser complacidos, si ponernos en el caso de publicar nombres.

EL ADMINISTRADOR.

El artículo que bajo el epígrafe *Los empleados de Hacienda* publicamos en nuestro anterior número, no ha sido en su alcance bien entendido por algunos, y esto, haciendo caso omiso de tonterías que hemos oído, nos obliga á una aclaración, no rectificación, porque HERALDO TOLEDANO no suele ser ligero en sus juicios, y guarda para todos la corrección y consideraciones que merecen las personas.

La síntesis, la clara intención de aquel artículo, fué que en vez de medidas de verdadera importancia para los empleados dignos de ser atendidos en sus nobles aspiraciones de mejoras para la clase, se les da, como reforma, el uso de una gorra, sin que haya estado en nuestro ánimo, al emplear frase parecida á cuando se dice «no vas á ninguna parte, porque no tienes ropa negra», molestar en lo más mínimo á los que en diferentes artículos hemos defendido: todo el tono del artículo tiene más de festivo que de serio, y esta consideración demuestra claramente cuál fué nuestro pensamiento.

Conste así, porque al buen pagador no le duelen prendas.

Las noticias de actualidad que la Prensa de Madrid refleja directamente unas, y por medio de sus

Corresponsales en las provincias otras, son pocas y de muy diversa índole.

De carácter político: que continúa en el Congreso, aunque habiendo avanzado mucho la discusión, el debate sobre el proyecto de ley respecto á los delitos contra la Patria y el Ejército.

De índole social: un motín de jornaleros en Fraga, dando lugar á una colisión, de la que resultaron cuatro muertos y algunos heridos, siendo los trabajadores los primeros en disparar armas de fuego contra la fuerza pública.

Relativo á la próxima boda de S. M. el Rey: que la Princesa Luía ha hecho, de modo solemne, su conversión á la religión católica. En el bautismo ha tomado los nombres de Victoria, Eugenia y Cristina.

De información forense: que está á punto de terminar la causa contra Muñoz Lopera y Aldije, autores de los crímenes cometidos en el huerto del francés, y que se espera un veredicto de culpabilidad, base de la sentencia de muerte que allí en Sevilla, como en toda España, se espera.

Por menores y comentarios nuevos de todas estas noticias, constituyen las notas de actualidad en la Prensa madrileña.

Aficionados que pertenecen á la Asociación general de Dependientes de Comercio tratan de organizar, para muy en breve, una novillada en la Plaza de Toros de esta ciudad.

El objeto del espectáculo es el de que los productos sean á beneficio de los compañeros que hayan quedado inutilizados para el trabajo, á consecuencia del vuelco del coche, lamentable suceso, del que dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

Los espadas en esta novillada serán: Vicente S. Sanchez y León (*Cacheta Chico*), y Ricardo Sabater (*Baena Chico*), habiéndose ambos ofrecido á trabajar gratis, de igual modo que toda la cuadrilla.

Seguramente responderá el público á la noble empresa proyectada por la Comisión organizadora.

El día 7 de los actuales falleció en esta ciudad D.^a Gregoria García-Aranda y Antolínez, á cuya familia, y singularmente á su hijo político D. Justo Villarreal, acompañamos en el sentimiento.

Hemos recibido el núm. 14 de *Juventud Ilustrada*, cuyo texto es por demás interesante, como puede juzgarse por el siguiente sumario: *Excursiones artísticas por España* (Palma de Mallorca, continuación), por Marco Tulio.—*El Duque de Buckingham*, por Bestard de la Torre.—*El vidrio*, por A. Pallavicini.—*El niño acusador*, último artículo del malogrado Luis Taboada, con una cuartilla autógrafa del mismo.—*Salve*, poesía del inspirado vate Francisco Jiménez Campaña.—*Aventuras de Allan Quatermain* (viajes). *La felicidad en casa del artista*, por J. Verdugo Grosso. *Efeméride histórica* (San Luis, Rey de Francia), por A. P. Guillot.—*La pluma de avestruz*, por A. D'Ollaripa.—*Gitanos y diablos*, por A. P. Grazaleta.—*Guerra de devolución*.—*¿Qué son mil millones?*—*Carambola*, historieta cómica, por Mario.—Solución al concurso de «Construcción» y nuevo concurso con premios.—Descripción de la República de Honduras con su mapa, escudo y bandera.—Retratos de alumnos que obtuvieron primeros premios en los Institutos de Madrid, Salamanca y Zaragoza.—Reproduce en su cubierta el cuadro «La defensa de Lugo». Reparte, como siempre, cuatro páginas ilustradas de la preciosa obra *Mis prisiones*, de Silvio Pellico.—Contiene además charadas, jerglíficos etc., y todos los ejemplares van numerados, entregándose 125 pesetas al que posea un número igual al que resulte agraciado con el primer premio en el sorteo de la Lotería Nacional último de cada mes.

A fines de la anterior semana celebró su reunión reglamentaria la Asociación católica de las Conferencias de caballeros de San Vicente de Pául, en la que hubo elocuentes discursos y entusiasmo en todos los conferenciantes para proseguir su obra de caridad.

Nuestro colega local *El Castellano* censura en su último número al Ayuntamiento por haber permitido destruir el Anfiteatro romano, sito en la calle Honda de las Covachuelas, y haber implantado el campo escolar entre las ruinas del Circo.

El día 27 de Febrero último falleció en Tarragona el Sr. Conde del Asalto, padre político del notable publicista y estimado amigo nuestro Sr. Conde de Cedillo, á quien, como á la demás familia del finado, enviamos público testimonio de sentido pésame.

La Srta. María González,

Profesora auxiliar de Ciencias de la Normal, se dedicará á dar lecciones y la preparación conveniente para ingresar en el Magisterio. Plaza de los Postes, núm. 8, pral.

Nada hay más grato que después de leer el anuncio tomar el café torrefacto de «La Estrella».

Lo bueno lo hay en la Confitería de la calle Real del Arrabal, 24, Toledo.

TOLEDO—1906

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Lucio, 8.

CATÁLOGO DE PRENDAS
PARA
GAZA, CAMPO, PLAYA Y VIAJE
DE LA CASA
MOISÉS SANCHA
CRUZ, 12, MADRID



Figura 44.—Traje de americana cruzada, de gran vestir, al último figurín inglés, dibujos los más nuevos, en negro ó azul, en cheviot, armur ó vicuña, á 60, 80, 100 y 120 pesetas.

Figura 45.—Traje de americana á cuadros ó mezclas, infinidad de dibujos de alta novedad, á 50, 75, 90 y 100 pesetas.

Venta de una casa en esta ciudad.

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones.

Razón: De nueve á doce de la mañana en el bufete del Letrado

D. Federico Lafuente

Hombre de Palo, 17

— Toledo. —

La Toledana

Fábrica de mosaicos y azulejos hidráulicos de

Baldomero Moraleda

paseo de la Rosa, núm. 8
Toledo.

Se hace toda clase de trabajos en mármoles comprimidos, balaustres, escaleras, sarcófagos, baños, etc., etc.

Se construye toda clase de obras de nueva planta y se encarga la casa de hacer toda clase de solados á quien lo solicite.

Se vende toda clase de cementos y cales hidráulicas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

Academia Preparatoria
para
carreras especiales, civiles y militares

dirigida por

Don Antonio Alvarez y Redondo

Ingeniero de Caminos y Arquitecto de la Real Academia de San Fernando

con la cooperación de distinguidos Profesores.

Para detalles dirigirse al Director

Don Antonio Alvarez y Redondo.

calle del Instituto, núm. 25—Toledo.

D. ANTONIO ALVAREZ Y REDONDO

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1, Toledo.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza
bajo la advocación de
Nuestra Señora del Consuelo

incorporado al Instituto general y técnico de la provincia

Director

D. Zacarías de San Vicente y Arce
Menores, 14—Toledo.

En este acreditado Colegio se establecen clases particulares y repasos especiales para Bachilleres, Maestros y Maestras.

Al efecto, cuenta con seis Profesores con sus correspondientes títulos académicos y gran práctica en la enseñanza.

Las clases empezarán á las cinco de la tarde, y para las que requieran práctica se cuenta con buen material científico.

Clases especiales de las asignaturas literarias para los aspirantes á los colegios militares.

Médicos honorarios.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrados en Junio último.

Sociedad Nacional Cooperativa
de
Agricultores de España

La Unión Agrícola

Para seguros de cosechas, propiedades, créditos y demás intereses relacionados con la agricultura.

Dirección general:

Valladolid, Avenida de Alfonso XIII.

Imprenta y Librería

de la

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo.

Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pilillas y Devocionarios.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Red Telefónica de Toledo.

En el sorteo de la Lotería Nacional de 28 de Febrero último, ha correspondido el regalo de esta Red á D.ª Carme Fernández, viuda de Echevarría, que entre varios números tiene adjudicado el 506, que coincide con las tres últimas cifras del 12.506, agraciado en dicho sorteo con el premio mayor, y ha elegido

un juego de cacerolas

que facilita el Establecimiento de los hijos de Pablo García Zocodover, 26, teléfono 62, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un gran salón, con buenas luces, muy propio para oficina. Central de Teléfonos se puede ver.

LA TOLEDANA

GRAN CASA DE VIAJEROS

DE

EDUARDO PÉREZ ARROYO

35, CARRETAS, 35. MADRID

(FRENTE A CORREOS)

— Elegantes gabinetes á precios económicos. —

La Unión de Norwich

Seguros vida.

La más antigua del mundo.

Hace falta Inspector para esta provincia, conocedor del seguro.

Buenas referencias dirigirse á

D. Luis de Olavarrieta

Catedrático.

← TOLEDO →

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

Cuesta del Alcázar, núm. 7, Toledo.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

GARIJO vende

calzado superior para niños y mocitos; fuerte y curioso de todas clases para señora y caballero

Harinas de trigo, de almidón, de arroz, de patata, de maíz, de almortas; y purés de garbanzos, judías, lentejas, habas y guisantes.

Simientes de alfalfa, remolacha, forrajera lombarda; repollo, coliflor y otros.

V I A N D A S

Garbanzos superiores de todos los precios; judías, lentejas, guisantes y guija castellana que hace el gran cocido.

GRANOS Y SEMILLAS

Trigo, cebada, maíz, algarroba, panizo para perdice y pollos, cañamones, alpiste, mijo y na para los pajaritos.

Fábrica de cordelería, alpargatas de todas clases, hilos y tramillas para coser esteras y fombas, cañizos y arquillos para cielos rasos y carros.

Todo en casa de GARIJO

Zocodover, 10

(Junto á la Fotografía de Luces Fraile y Central de Villamil)

En los batanes se lavan mantas y se vende borra fresca colchones y colchonetas.

RELOJERÍA

DE

E. ALVAREZ

Comercio, 23 y 25.—TOLEDO



Relojes de todas clases.

Surtido en extraplanos de las mejores marcas.

Taller de composturas garantizadas.

Optica.

Lentes y gafas de todas clases.

Especialidad en cristales Roca garantizados.

Lupas. Graduadores. Cristales sueltos.

Gemelos. Patillas-armaduras.

Termómetros. Barómetros.

Reparaciones de anteojos.



Material Eléctrico.

Hilos. Portalámparas. Arañas.

Piñas. Cables. Pantallas. Brazos.

Flexibles. Portatulipas. Portátiles.

Tulipas, Globos.

Timbres. Teléfonos. Contadores. Ventiladores.

Lámparas de todos los voltajes

de Toledo y Centrales de la provincia.

Instalaciones de luz, timbres y teléfonos.

Se mandan presupuestos. Tarifas especiales para instaladores.